

CONTRAHACER Y SUBSTITUIR. LIBROS CRISTIANOS COMO FUENTE PARA CONOCIMIENTO DEL ISLAM Y EL JUDAÍSMO EN LA ESPAÑA MODERNA

ARTICLE

Mercedes García-Arenal*

La cuestión se inserta en las consecuencias sociales, culturales y religiosas que se derivan de las conversiones forzadas de judíos y musulmanes que tienen lugar en la península ibérica entre finales del siglo XIV y principios del XVI. En esos años, y tras las conversiones por decreto y las expulsiones, la práctica oficial del islam y del judaísmo fue prohibida, así como sus respectivas lenguas de la revelación, y sus textos sagrados.

Tanto musulmanes (ahora llamados moriscos) como judeoconversos, aquellos que querían seguir la religión de sus antepasados, se las manejaron en ocasiones en hacerse traer de fuera libros en hebreo o en árabe, para el aprendizaje dogmático y ritual de la religión de sus abuelos. Pero aquí me quiero centrar en qué fuentes cristianas usaban para obtener información acerca del islam o del judaísmo, qué obras cristianas preferían o escogían, ya sea para obtener información sobre su religión o bien para tomar expresiones pías o devocionales. Y por último cuáles pueden haber sido las consecuencias para el catolicismo hispano de estas elecciones y preferencias por parte de gentes que eran categorizadas como judíos o como musulmanes.

En todo esto tiene un papel importante la Inquisición, fundada a finales del siglo XV, precisamente para vigilar que los conversos del judaísmo no volvieran a la religión de sus padres. La Inquisición tenía un fuerte papel pedagógico, a través de sus visitas, sus edictos de fe y las sentencias leídas en público: estas acciones pretendían no solo ser ejemplares y disciplinar social y religiosamente, sino también querían informar a los habitantes de qué tenían que saber para detectar a un judaizante o a un "mahometizante" y denunciarlo. Igualmente, existía en paralelo un fuerte movimiento de misión y evangelización, que produjo un sinfín de obras de polémica, algunos, los llamados *Antialcoranes* contenían citas del Corán para rebatirlo y una gran información sobre el islam. Los procesos inquisitoriales muestran a moriscos buscando y leyendo estos libros, así como aprendiendo de las sentencias en los autos de fe. Lo mismo sucede con algunas obras de polémica religiosa contra judíos y musulmanes muy difundidas: siguiendo el sistema escolástico, explicaban primero las creencias de la religión rechazada para a continuación rebatirla. Lo intenso de la polémica en sermones, sentencias, obras escritas, suscitaron dudas: no son pocos los casos en que determinadas personas encontraron más convincentes las creencias y los argumentos del contrario que la

apología católica. La Inquisición fue pronto consciente de ello y redefinió sus estrategias. Primero, prohibiendo que en los autos de fe se diera pormenorizada información de los puntos de la sentencia, y luego condenando a diversas obras de polémica a las diversas ediciones del *Índice de los libros prohibidos*, como se puede comprobar en el de 1559 del Inquisidor Valdés y en el de 1583 de Quiroga. Los *Antialcoranes* pasaron a estar integrados en los índices de libros prohibidos así como una gran parte de las obras de polémica religiosa en romance que proporcionaban información sobre el islam, el judaísmo o el protestantismo. De esta manera, las estrategias de conversión y evangelización varían dramáticamente, así como la instrucción de los llamados “cristianos viejos”.

En cualquier caso, moriscos y judeoconversos tenían escasez de acceso a los textos de su propia religión. Estaban inmersos en un medio devocional católico y a menudo utilizaron las obras corrientes en este medio. Un morisco famoso, el llamado Mancebo de Arévalo, escribió en aljamía (romance en alfabeto árabe) en que utilizaba abundantemente la *Imitación de Cristo* de Thomas a Kempis, o Ibrahim Taybili, desde su exilio en Túnez contrahacía la obra del poeta a lo divino José de Valdivieso. Ambos son ejemplo destacados de cómo construir un texto islámico utilizando textos cristianos.

Pero aún más interesantes son los libros católicos que aparecen en los procesos de Inquisición de supuestos “judaizantes” que se repitan desde principios del siglo XVI al XVII y desde Mallorca a Lima. Entre estos libros se encuentran obras de la difusión e importancia en medios católicos de libros como *Flos Sanctorum*, o de la traducción castellana de Josefo, *De bello Judaico*, otras devocionales tales como *El Espejo de consolación de tristes* del franciscano Juan de Dueñas. Este libro se integra en el género llamado *speculum*, literatura de edificación, y ciertos pasajes de la Biblia se ofrecen como espejo en el que reflejarse. En marzo de 1595 los inquisidores del tribunal de México alertan a la Suprema de que los judaizantes de Nueva España tenían la costumbre de leer el *Espejo*, y que por lo tanto este libro debería ser incluido en el *Index*. En Portugal se incluyó en el *Index* de 1564 y por fin y definitivamente en el *Index* español de 1632. Esta alerta repetida que llega desde el tribunal de México sostiene mi argumento principal: el hecho de que determinados libros fueran de predilecta lectura para los judaizantes era causa suficiente, con independencia de la ortodoxia católica del libro en cuestión, para que fueran situados en el *Índice*. *El Ramillete de flores*, por ejemplo, pertenece a ese conjunto de lecturas sustitutivas, como Juan de Dueñas, Juan de Pineda o fray Luis de Granada. Caso semejante es el de los *Libros de Horas*, muy populares entre los judaizantes, que incluían salmos penitenciales y materiales del Antiguo Testamento, y también habían sido incluidos en los índices de España y de Portugal. Quizá la obra más presente en las estanterías de los judeoconversos es la *Introducción al símbolo de la fe* de Fray Luis de Granada. La introducción consta de cinco partes. Las cuatro primeras se publicaron en 1583 y quedaron libres de mención en el *Índice de los libros prohibidos* de Quiroga publicado este mismo año. Fray Luis había tenido problemas con la Inquisición y varias obras suyas figuraban ya en el *Índice*, pero en el caso de la *Introducción* decidió tomar todas las precauciones posibles, comenzando por el hecho de dedicarle la obra a

Quiroga, el inquisidor encargado en aquellos años de poner al día el *Índice* de 1559 del inquisidor Valdés. Aunque el propio fray Luis dedica el libro a Quiroga y dice en la introducción que no va a mencionar las falsedades de los herejes dado que conviene tener al pueblo común alejados de tales errores para que no caiga en ellos, en la obra se incluye un largo capítulo sobre el Talmud titulado "De las mentiras, falsedades y desvaríos del Talmud." Fray Luis se sirve del género del diálogo dando al maestro la voz de la ortodoxia y dejando al catecúmeno las pequeñas briznas de heterodoxia en forma de dudas, dudas que quedan disfrazadas por una manifiesta ignorancia. En este caso y en este capítulo, el maestro se explaya sobre los errores de los judíos, engañados, según él por los talmudistas. Es decir, que se encuadra en las obras de polémica ya mencionadas al comienzo de este artículo que, para argumentar en contra de una religión, la describían punto por punto. Pero sobre todo, en este capítulo sobre el Talmud cada afirmación va acompañada por una referencia precisa al texto y capítulo del Talmud, poniendo al lector judaizante ante una información valiosísima para él.

Resumiendo, nos encontramos ante un elenco de obras de polémica religiosa leídas a contrario, es decir, con una intención diferente a aquella por la que habían sido escritas, una serie de obras en que los judaizantes obtienen conocimientos de la historia del pueblo de Israel y unas obras devocionales católicas que usan de manera sustitutoria o con sus particulares interpretaciones. Todas ellas obras pertenecientes a la ortodoxia católica que sistemáticamente fueron introducidas en los índices de libros prohibidos condicionando de este modo y entre otras cosas, las prácticas devocionales de los creyentes católicos así como su conocimiento del Antiguo Testamento y su escasa capacidad de acceso al texto de la Biblia. La censura sistemática de la literatura devocional, de los libros de devoción y de los de horas, afectó profundamente a los creyentes católicos que se vieron desprovistos de sus instrumentos cotidianos de piedad y les obligaron a su vez a realizar sus propias lecturas y prácticas religiosas sustitutorias.

Por otra parte, el que las lecturas se repitan en una extensión geográfica y temporal tan extensa obliga a pensar en unos jefes comunitarios que guían y aconsejan las lecturas, pero que también están en contacto entre ellos. Estos líderes comunitarios poseían una cierta formación religiosa que les daba influencia y relevancia sobre su grupo cercano. Y sin embargo tenemos abundantes noticias de que estas personas utilizaban estas obras de devoción católica para educar e incluso para atraer a miembros de la comunidad conversa de nuevo al judaísmo.

Y al tiempo, la extensión en el tiempo y en el espacio de este repertorio de libros católicos usados por judaizantes nos indica que ellos los habían convertido en suyos, los habían patrimonializado y convertido en ingrediente de su propia tradición y de su propia religiosidad. El contrahacer todos estos libros católicos era una manera de borrar, corregir y reescribir un texto cristiano, pero también una forma de incorporación e imitación. Al final, lo que este proceso muestra es la profunda imbricación en la España altomoderna, de grupos religiosos que venimos considerando como teológicamente muy bien diferenciados. A través de la apropiación de unos (judaizantes y moriscos) y el rechazo de

otros (católicos) los tres grupos dieron forma conjunta a sus maneras respectivas de entender la religión y de vivirla. Estos materiales llevan implícita la necesidad de dirigirse a otra cuestión, que es hasta qué punto son historiográficamente funcionales las categorías que venimos utilizando. Las subjetividades que forman las categorías, y las hermenéuticas, políticas y sociologías que las producen nos hacen pensar si “religión” es el término adecuado para entender dichas subjetividades y categorizarlas.